ACTA DE PRIMER COMITE TECNICO OPERATIVO		
Hora: 02:00 p.m.		**Fecha: 10 de julio 2025.**
Lugar:	**Auditorio Centro Zonal Noroccidental**	
Dependencia que Convoca:	**GRUPO DE ATENCIÓN EN CICLOS DE VIDA Y NUTRICIÓN.**	
Proceso:	**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – PI – CONVENIO ICBF – DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLÍN - UAEBC**	
Objetivo:	Realizar el primer comité técnico operativo del convenio interadministrativo 05010822025, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del Distrito Especial De Ciencia, Tecnología E Innovación de Medellín y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Antioquia, con el propósito fundamental de darle cumplimiento a la Cláusula Décima de la minuta, como instancia de seguimiento a la ejecución contractual en los aspectos técnicos y financieros y para orientar lo que corresponda a las partes en cumplimiento del objeto.	

La supervisora del Convenio por parte del ICBF Sandra Guerrero da apertura al primer Comité Técnico Operativo del convenio interadministrativo No. 05010822025, suscrito entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – Regional Antioquia.

Este comité tiene como propósito fundamental aprobar el plan de trabajo y el presupuesto del convenio, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el numeral 2.1.3 del mismo, el cual señala: “Elaborar y poner en marcha un plan de trabajo, avalado en el primer Comité Técnico Operativo del presente convenio, que contemple responsables y cronograma de implementación de las líneas de trabajo del convenio”.

Asimismo, el comité se instala en cumplimiento de la cláusula décima de la minuta contractual, denominada “Comité Técnico Operativo”, la cual establece que este espacio será responsable de coordinar, hacer seguimiento y controlar la ejecución del convenio. El comité estará integrado por los supervisores designados por cada una de las partes convenientes.

Podrán participar como invitados los equipos de apoyo a la supervisión, las mesas técnicas de trabajo, así como otros colaboradores del ICBF y del Distrito que sean requeridos por la supervisión.

El Comité Técnico Operativo sesionará de manera mensual y, adicionalmente, en las oportunidades que alguna de las partes lo considere necesario de forma extraordinaria.

Continua Juan David Usuga, abogado del equipo del ICBF con la lectura y presentación de la agenda:

1. Presentación de Asistentes
2. Generalidades del convenio (ICBF)
2. Socialización del ejercicio del Plan de trabajo y su aprobación (ICBF- BC)
3. Socialización y aprobación del Presupuesto del convenio (ICBF- BC)
4. Socialización de la Matriz de Riesgo (ICBF)
5. Propuesta de acompañamiento a socios y operadores (BUEN COMIENZO)
6. Varios y Compromisos (Generación de la mesa de liquidaciones) (ICBF- BC)

PUBLICA

DESARROLLO.

- **Presentación de los asistentes:**

Equipo UAE BC, conformados por los siguientes:
Alejandra Rivera nutricionista de la prestación del servicio, Diana Benjumea técnica de nutrición, Érica Valencia Osorio - Subdirectora de prestación de servicio Supervisora del convenio, Gussi López Mosquera - Profesional enlace de supervisión del convenio, Isabel Cristina González - Coordinadora de la prestación del servicio, Yesica Milena Tobón Duque - líder de supervisión del convenio, Sandra Milena Guerra Valencia - Profesional Componente de Protección, Isabel Cristina Ortiz Blanco – Profesional financiero Componente Financiero, Ana María Cano Chavarría - Componente Talento humano transitado, Diana Carvajal Gutiérrez- Abogado designado para el convenio Componente Jurídico, Felipe Ramírez, analista de datos, Ana Maria Tibanta Arcila – nutricionista dietista programa Nutrir para Sanar Sanar para Crecer, Yesica Osorno enlace cuéntame, Daniela Flores apoyo prestación de servicio, Marcela Escobar Palacio, Nutricionista apoyo para la prestación de servicio BC.

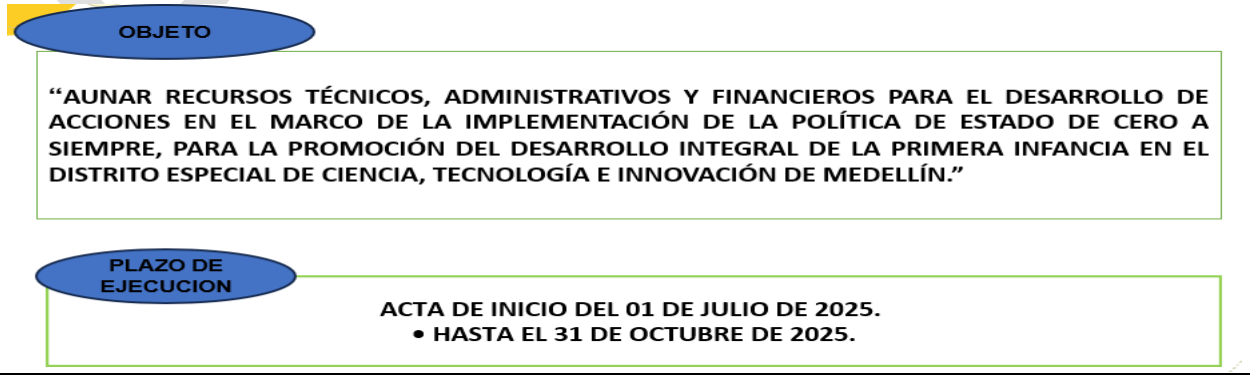
Integrantes procuraduría: Silvia Walter Villareal procuradora delegada 32 judicial de familia

Integrantes Equipo ICBF: Sandra Patricia Guerrero Montoya - supervisora del convenio Medellín, Mariana Andrea mesa Atehortúa - enlace protección del convenio, Manuela Ramírez Diez - técnica del convenio, Karen Dahiana hincapié enlace financiero del convenio, Medellín, Juan David Úsuga Burgos - enlace jurídico convenio Medellín, Hernando Rafael Vargas enlace Cuéntame, Sebastián Pineda Ochoa enlace territorial de primera infancia ICBF Regional Antioquia.

Equipo sede nacional: Mar Yuri Orjuela Moreno **–** Equipo de la dirección general del ICBF, Carlos Velasco – asesor dirección general ICBF,

Generalidades del convenio.

Expone Sandra Guerrero las generalidades del convenio 05010822025, suscrito entre el ICBF y la UAE BC el cual quedó de la siguiente manera:



PUBLICA

El valor del presente Convenio Interadministrativo será de: CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($56.234.156.640) Distribuidos de la siguiente forma:

ITEM	ICBF	UAE BC	TOTAL
VALOR APORTE	$ 17.992.677.347	$ 38.241.479.293	$ 56.234.156.640

En el marco del convenio se acordaron 2 desembolsos del recurso del ICBF por un valor total de $17.992.677.347, distribuidos de la siguiente manera:

DESEMBOLSOS ICBF	
1	$ 10.795.606.408
2	$ 7.197.070.939
TOTAL	$ 17.992.677.347

Socialización y aprobación presupuesto del convenio:

El presupuesto que se detalla es mensualizado, es decir, demuestra cuanto va de ejecución mes a mes por cada una de las entidades, el cual queda con los aportes de la siguiente manera:

PRESUPUESTO CONVENIO Nº 05010822025

MODALIDAD	Nº DE CUPOS	TIEMPO EN DÍAS	VALOR CUPO DÍA BC	VALOR TOTAL ATENCIÓN	APORTE ICBF	APORTE UAE BC
INSTITUCIONAL 8 H - CENTRO INFANTIL	13.500	120	$ 23.564	$ 38.173.680.000	$ 10.035.723.312	$ 28.137.956.688
INSTITUCIONAL 8 H - JARDÍN INFANTIL	4.500	120	$ 26.165	$ 14.129.100.000	$ 4.366.655.698	$ 9.762.444.300
TALENTO HUMANO TRANSITADO – JARDINES (361)	361	120	$ 90.752	$ 3.931.376.640	$ 3.590.298.337	$ 341.078.305
TOTAL	18.000			$ 56.234.156.640	$ 17.992.677.347	$ 38.241.479.293

Nota: El cálculo de los días para el presupuesto se realiza con meses contables de 30 días, el presente convenio se firmó por 123 días calendario del 01 de julio al 31 de octubre de 2025

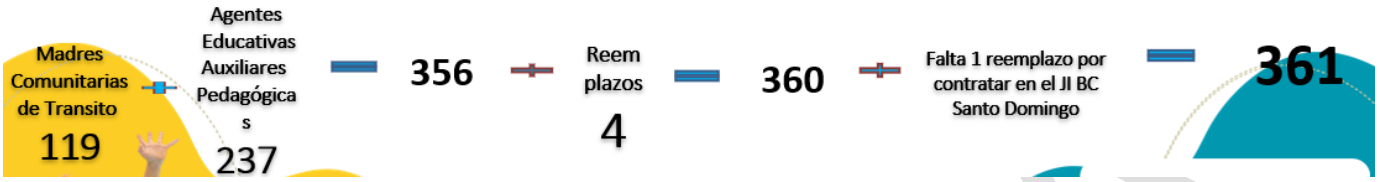
PRESUPUESTO MENSUAL CONVENIO Nº 05010822025

MODALIDAD	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		TOTAL APORTES	
	ICBF	UAEBC	ICBF	UAEBC	ICBF	UAEBC	ICBF	UAEBC	ICBF	UAEBC
INSTITUCIONAL 8 H - CENTRO INFANTIL	$ 2.508.930.828	$ 7.034.489.172	$ 2.508.930.828	$ 7.034.489.172	$ 2.508.930.828	$ 7.034.489.172	$ 2.508.930.828	$ 7.034.489.172	$ 10.035.723.312	$ 28.137.956.688
INSTITUCIONAL 8 H - JARDÍN INFANTIL	$ 1.091.663.925	$ 2.440.611.075	$ 1.091.663.925	$ 2.440.611.075	$ 1.091.663.925	$ 2.440.611.075	$ 1.091.663.923	$ 2.440.611.075	$ 4.366.655.698	$ 9.762.444.300
TALENTO HUMANO TRANSITADO – JARDINES (361)	$ 897.574.584	$ 85.269.576	$ 897.574.584	$ 85.269.576	$ 897.574.584	$ 85.269.576	$ 897.574.585	$ 85.269.577	$ 3.590.298.337	$ 341.078.305
TOTAL	$ 4.498.169.337	$ 9.560.369.823	$ 4.498.169.337	$ 9.560.369.823	$ 4.498.169.337	$ 9.560.369.823	$ 4.498.169.336	$ 9.560.369.824	$ 17.992.677.347	$ 38.241.479.293

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Dentro de la suscripción del convenio el ICBF viene cofinanciando 18.000 cupos p, de la modalidad institucional; en la modalidad familiar se entregará los alimentos de alto valor nutricional, y con relacion al talento humano transitado se cofinanciará la siguiente cifra:



Manifiesta la supervisora del Convenio por parte de la UAEBC Erica valencia, que el contrato del talento humano se llevó hasta el 30 de octubre, no hasta el 31 de octubre, fecha en que finaliza el convenio interadministrativo marco, toda vez que Corporación Latina no podrá asumir la carga prestacional teniendo en cuenta que el convenio finaliza en fin de semana; por lo anterior, se esperará nuevas negociaciones para conocer cómo se realizará la suscripción del próximo convenio esperando que pueda suscribirse con vigencia futura.

Socialización del ejercicio del Plan de trabajo y su aprobación (ICBF- BC)

La construcción del plan de trabajo fue efectuada entre los dos equipos de supervisión y se dio por todos los componentes a desarrollar dentro de la ejecución del convenio, trabajando cada una de las obligaciones suscritas definiendo los tiempos, responsables y los entregables dentro de la prestación de servicio con el fin de evidenciar el cumplimiento de lo pactado.

Sobre las obligaciones específicas del Distrito de Medellín se tiene un total de 18, las obligaciones comunes son 10, las obligaciones generales son 8, en cuanto a las obligaciones específicas son 18 y las obligaciones del sistema integrado de gestión (SIGE) que contemplalos cuatro ejes, para la incorporación en el clausulado del convenio de estas últimas se elevó la consulta al área de planeación y sistemas del ICBF y este a su vez manifiesta que estas deben incluirse en el Convenio.

Se plantea que la periodicidad en la entrega de los informes de supervisión del convenio debe modificarse, teniendo en cuenta que el tiempo de ejecución de este, es de tan solo tres meses.

La técnica del convenio, Manuela Ramírez, señala la necesidad de generar un certificado relacionado con los reportes del componente de protección. No obstante, Gussi López aclara que dichos informes se presentan de manera mensual y se abordan tanto en la mesa de protección como en el Comité Técnico Operativo. Por su parte, Sandra Guerrero enfatiza que lo más relevante es contar con una ruta clara para cada proceso de protección, dado que existe un memorando expedido por la Sede Nacional en el que se solicita a las entidades prestadoras de servicio con relación contractual con el ICBF reportar todos los casos de presunta vulneración de derechos.

La representante de la Procuraduría considera importante que la Sede Nacional aclare el alcance de dicho memorando. En respuesta, Carlos Velasco, en representación de la Sede Nacional del ICBF, explica que los memorandos emitidos por esta instancia están dirigidos, en su mayoría, a procesos de contratación derivados mediante contratos de aporte operados por entidades privadas. Por esta razón, el memorando en cuestión no aplica directamente al convenio suscrito; sin embargo, resalta la importancia de que el

PÚBLICA

programa Buen Comienzo continúe realizando el reporte de presuntas vulneraciones, como se ha venido haciendo. Se destaca que es preferible fortalecer las acciones de prevención para garantizar la protección y los derechos de la niñez.

Asimismo, la Sede Nacional precisa que lo fundamental no es la certificación de los reportes, sino la existencia de evidencias que respalden las acciones frente a las vulneraciones. Esto se debe a que el convenio suscrito con el Distrito de Medellín posee lineamientos y manuales propios, dentro de los cuales se contempla el seguimiento a la protección y garantía de derechos.

Finalmente, la representante de la Procuraduría manifiesta que, según el seguimiento realizado, el municipio ha mostrado avances en el fortalecimiento de las acciones orientadas a la garantía y restablecimiento de derechos de la población objeto de atención.

En consecuencia, se procedió a la socialización y aprobación del Plan de Trabajo por parte de las supervisoras y los equipos de supervisión. Dicho plan contiene las obligaciones contractuales, junto con sus respectivos entregables y cronogramas, en los que se establecen las fechas para la presentación de los productos correspondientes a cada obligación. Por lo anterior, se anexará el enlace al Plan de Trabajo aprobado, documento que hace parte integral de la presente acta: PLAN DE TRABAJO FIRMADO .pdf

De igual manera en este mismo espacio, se construyó y se consensuó el cronograma mediante el cual se desarrollará el plan de trabajo, las respectivas mesas desde cada uno de los componentes, los respectivos comités técnicos operativos, comités directivos y los desembolsos dentro de la ejecución del convenio 05010822025, cual quedó establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDADES		Julio				Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
COMITÉS	Comité Técnico Operativo		10		31					28					29					30					
	Comité Directivo											X													
DESEMBOLSOS: fechas de Radicación de soportes para ser verificados y radicar cuenta en financiera.	1er Desembolso				X																				
	2do Desembolso														X										
MESAS TÉCNICAS	Mesa de Sistemas de Información Cuéntame			24					21					25					23						
	Mesa de Protección				28									25										20	
	Mesa Financiera			25						26				25					24					25	
	Mesa Jurídica									27										28					
	Mesa de Salud y Nutrición				28									26											
	Mesa de Seguimiento a las vinculaciones									27										28					
	Mesa Técnica de Talento Humano		9		30						5						6					6			

SANDRA PATRICIA GUERRERO M
SUPERVISORA INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR

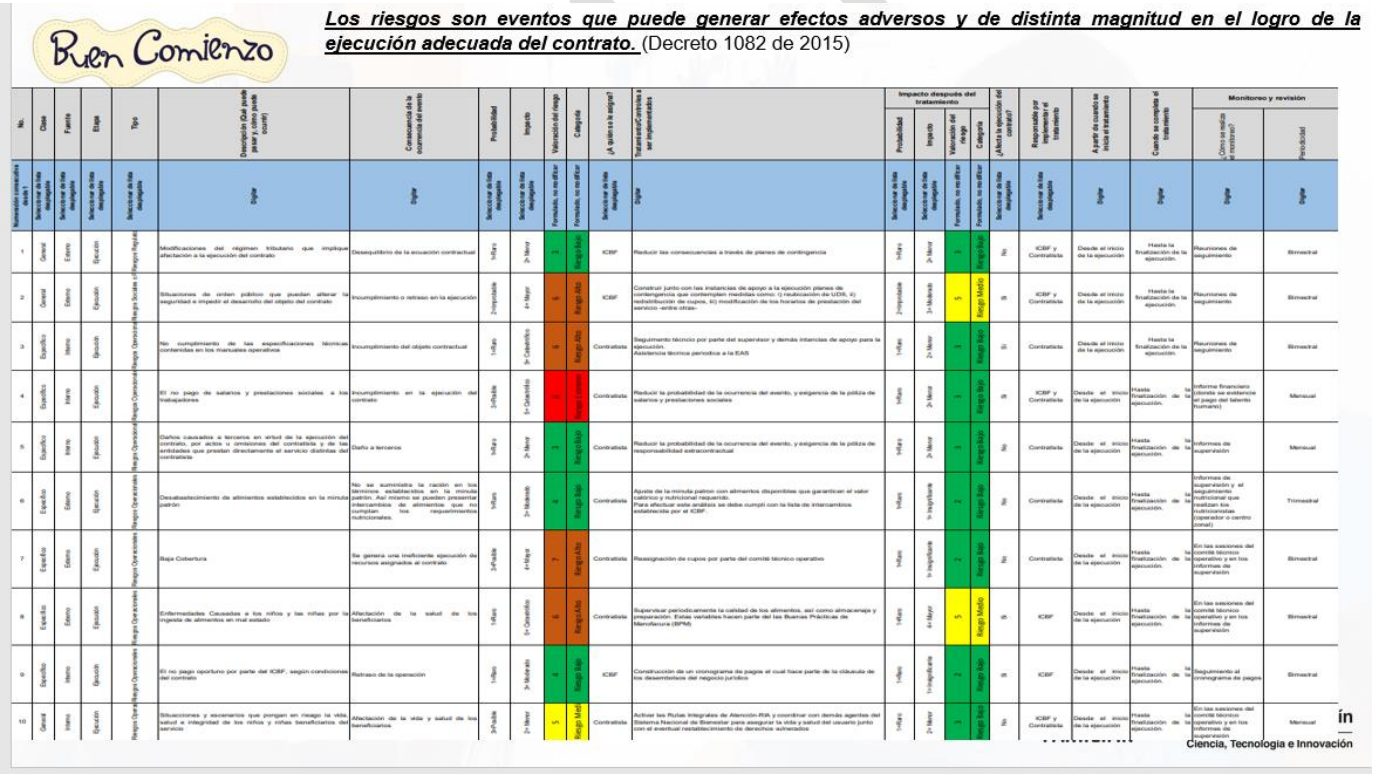
Erica Valencia O.
ERICA VALENCIA OSORIO
SUBDIRECTORA PRESTACIÓN DEL SERVICIO -
UAE BUEN COMIENZO

Manifiesta la financiera del ICBF Karen Dahiana Hincapié, que para el mes de julio se tiene programado el primer desembolso del convenio 05010822025, y hasta la fecha aún no se ha realizado o no se ha visto fijado el PAC o recurso en la Regional por parte de la Sede Nacional del ICBF, es por ello que se eleva la consulta a la sede nacional para que sean ellos quienes agilicen el proceso de situar el recurso y así poder realizar el respectivo pago al distrito de Medellín.

Es indispensable darle cumplimiento a las fechas establecidas para las respectivas mesas de trabajo, desde cada uno de los componentes, ya que las agendas de cada uno se parametrizan a lo pactado en el plan de trabajo.

Socialización de la matriz de los riesgos inherente al proceso contractual del convenio 05010822025.

La matriz de riesgos mediante la cual se desarrollará el convenio será la siguiente la cual tiene 10 riesgos identificados; sin embargo, si en el transcurso de la ejecución se logra evidenciar que se materializa otro riesgo más se puede incluir, lo importante es que como equipos de supervisión se logre realizar el ejercicio de análisis de la ejecución del convenio y así poder lograr identificar desde todos los componentes si se logra configurar una situación que pueda configurarse un riesgo.


Buen Comienzo

Los riesgos son eventos que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de la ejecución adecuada del contrato. (Decreto 1082 de 2015)

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto después del tratamiento: Impacto	Impacto después del tratamiento: Valoración del riesgo	Impacto después del tratamiento: Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuando se inicia el tratamiento	Cuando se cumplirá el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Monitoreo y revisión: Periodicidad
Numeración consecutiva de 1 en adelante	Selecciona de la lista desplegable	Selecciona de la lista desplegable	Selecciona de la lista desplegable	Selecciona de la lista desplegable	Digite	Digite	Selecciona de la lista desplegable	Selecciona de la lista desplegable	Formulado, no modificar	Formulado, no modificar	Selecciona de la lista desplegable	Digite	Selecciona de la lista desplegable	Selecciona de la lista desplegable	Formulado, no modificar	Formulado, no modificar	Selecciona de la lista desplegable	Selecciona de la lista desplegable	Digite	Digite	Digite	Digite
1	General	Externo	Ejecución	Riesgos Financieros	Modificaciones del régimen tributario que implique afectación a la ejecución del contrato	Desequilibrio de la ecuación contractual	1-Raro	3-Mayor	3	Riesgo Bajo	ICBF	Reducir las consecuencias a través de planes de contingencia	1-Raro	3-Mayor	3	Riesgo Bajo	No	ICBF y Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización de la ejecución.	Reuniones de seguimiento	Bimestral
2	General	Externo	Ejecución	Riesgos Sociales	Situaciones de orden público que puedan alterar la seguridad e impedir el desarrollo del objeto del contrato	Incumplimiento o retraso en la ejecución	2-Improbable	4-Mayor	8	Riesgo Alto	ICBF	Construir junto con las instancias de apoyo a la ejecución planes de contingencia que contemplen medidas como: i) reubicación de UDS, ii) redistribución de cupos, iii) modificación de los horarios de prestación del servicio -entre otras-	2-Improbable	3-Moderado	5	Riesgo Medio	Si	ICBF y Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización de la ejecución.	Reuniones de seguimiento	Bimestral
3	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	No cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en los manuales operativos	Incumplimiento del objeto contractual	1-Raro	3-Catastrófico	6	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento técnico por parte del supervisor y demás instancias de apoyo para la ejecución. Asistencia técnica periodica a la EAS	1-Raro	3-Mayor	3	Riesgo Bajo	Si	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la finalización de la ejecución.	Reuniones de seguimiento	Bimestral
4	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	El no pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores	Incumplimiento en la ejecución del contrato	3-Posible	5-Catastrófico	15	Riesgo Extremo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, y exigencia de la póliza de salarios y prestaciones sociales	1-Raro	3-Mayor	3	Riesgo Bajo	Si	ICBF y Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalización de la ejecución.	Informe financiero (donde se evidencie el pago del talento humano)	Mensual
5	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Daños causados a terceros en virtud de la ejecución del contrato, por actos u omisiones del contratista y de las entidades que prestan directamente el servicio distintas del contratista	Daño a terceros	1-Raro	3-Mayor	3	Riesgo Bajo	Contratista	Reducir la probabilidad de la ocurrencia del evento, y exigencia de la póliza de responsabilidad extracontractual	1-Raro	3-Mayor	3	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalización de la ejecución.	Informes de supervisión	Mensual
6	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Desabastecimiento de alimentos establecidos en la minuta patrón	No se suministra la ración en los términos establecidos en la minuta patrón. Así mismo se pueden presentar intercambios de alimentos que no cumplan los requerimientos nutricionales.	1-Raro	3-Moderado	4	Riesgo Bajo	Contratista	Ajuste de la minuta patron con alimentos disponibles que garanticen el valor calórico y nutricional requerido. Para efectuar este análisis se debe cumplir con la lista de intercambios establecida por el ICBF.	1-Raro	2-Improbable	2	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalización de la ejecución.	Informes de supervisión y el seguimiento nutricional que realizan los nutricionistas (operador o centro zonal)	Trimestral
7	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Baja Cobertura	Se genera una ineficiente ejecución de recursos asignados al contrato	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Reasignación de cupos por parte del comité técnico operativo	1-Raro	2-Improbable	2	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalización de la ejecución.	En las sesiones del comité técnico operativo y en los informes de supervisión	Bimestral
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	Enfermedades Causadas a los niños y las niñas por la ingesta de alimentos en mal estado	Afectación de la salud de los beneficiarios	1-Raro	5-Catastrófico	6	Riesgo Alto	Contratista	Supervisar periodicamente la calidad de los alimentos, así como almacenaje y preparación. Estas variables hacen parte del las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	1-Raro	4-Mayor	5	Riesgo Medio	Si	ICBF	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalización de la ejecución.	En las sesiones del comité técnico operativo y en los informes de supervisión	Bimestral
9	Específico	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	El no pago oportuno por parte del ICBF, según condiciones del contrato	Retraso de la operación	1-Raro	3-Moderado	4	Riesgo Bajo	ICBF	Construcción de un cronograma de pagos el cual hace parte de la cláusula de los desembolsos del negocio jurídico	1-Raro	2-Insignificante	2	Riesgo Bajo	Si	ICBF	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalización de la ejecución.	Seguimiento al cronograma de pagos	Bimestral
10	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Situaciones y escenarios que pongan en riesgo la vida, salud e integridad de los niños y niñas beneficiarios del servicio	Afectación de la vida y salud de los beneficiarios	3-Posible	3-Mayor	9	Riesgo Medio	Contratista	Activar las Rutas Integrales de Atención-RIA y coordinar con demás agentes del Sistema Nacional de Bienestar para asegurar la vida y salud del usuario junto con el eventual restablecimiento de derechos advinculados	1-Raro	3-Mayor	3	Riesgo Bajo	No	ICBF y Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta finalización de la ejecución.	En las sesiones del comité técnico operativo y en los informes de supervisión	Mensual

Ciencia, Tecnología e Innovación

Estrategia de acompañamiento a socios y operadores

Para este convenio se tienen dos cambios grandes en las líneas de acompañamiento, la primera es la asistencia técnica, que es la que va a permitir el acompañamiento a las agentes educativas

y los asistenciales del convenio, estas asistencias va hacer muy del uno a uno, muy de la particularidad que presente cada sede de atención, porque a la vez que se realice la visita de supervisión se realizara la asistencia técnica, con el fin de que los planes de mejora tengan una respuesta más eficiente, es decir se dejara en la unidad de servicio el instrumento de visitas y el acta de asistencia técnica.

Otro de los cambios es en las articulaciones efectivas, ya que son de gran beneficio para las familias y los beneficiarios, estas articulaciones no solo son con dependencias del distrito sino con particulares y privados que desde su posición han realizado su respectivo aporte como aliado.

Se va a hondar en el trabajo en el territorio, con el respectivo fortalecimiento en las capacidades institucionales, siempre acompañando a las entidades por que se quiere trabajar desde la prevención.

Con esta estrategia se tendrá un proceso de evaluación permanente, enlazando todos los componentes desde la prestación de servicio y desde el ejercicio de supervisión.

Varios y compromisos

Es indispensable continuar con la mesa de liquidaciones, logrando consolidar la misma, ya que no se encuentra ni en cronograma ni en plan de trabajo, pero se espera darle la continuidad a la misma, toda vez que por el proceso de liquidación de convenios de vigencias anteriores se hace necesario continuarlo.

La supervisora Erica Valencia realiza el recuento de los convenios liquidados en la presente vigencia y además de ello manifiesta que la Unidad Administrativa se encuentra liquidando la derivada del convenio de vigencia del año 2024, lo anterior, ya que se tiene como meta ir liquidando los convenios terminados e ir quedando al día con estos procesos que nos corresponde como equipos de supervisión.

Los rendimientos financieros de los convenios liquidados, tiene el reintegro por parte de la unidad administrativa hacia el ICBF, con corte al mes de abril.

A la fecha se están teniendo mesas con Hacienda para generar el reintegro del convenio 674, ya que es un compromiso que quedo en el acta de liquidación.

Manifiesta la supervisora Sandra Guerrero que el convenio 372, hay que dedicarle tiempo debido que el convenio tiene situaciones particulares que requieren de atención y trabajo por parte de las supervisiones y es importante que por experiencia se debe trabajar con mucha antelación con el fin de que no se pierda competencia.

Es importante que la sede nacional acompañe el proceso ya que existen muchos vacíos jurídicos, financieros y administrativos porque a la fecha aún no se tienen unas orientaciones ajustadas al ejercicio de convenio y tener unas orientaciones claras facilitaría el proceso, ya que las orientaciones están

PÚBLICA

parametrizadas a los contratos de aporte y son diferentes la operación de un contrato de aporte a un convenio interadministrativo.

Manifiesta la sede nacional que, por solicitud de la directora general del ICBF, se ha creado un equipo de convenios en la dirección de primera infancia con el fin de apoyar a la regionales frente a la operación y darle un mejor acompañamiento.

Erica valencia menciona la importancia que desde el ICBF se responda a la carta de la vinculación del ICBF al festival buen comienzo, ya que es relevante la participación y planificación por parte de la entidad, es importante que no ocurra lo mismo de las vigencias anteriores.

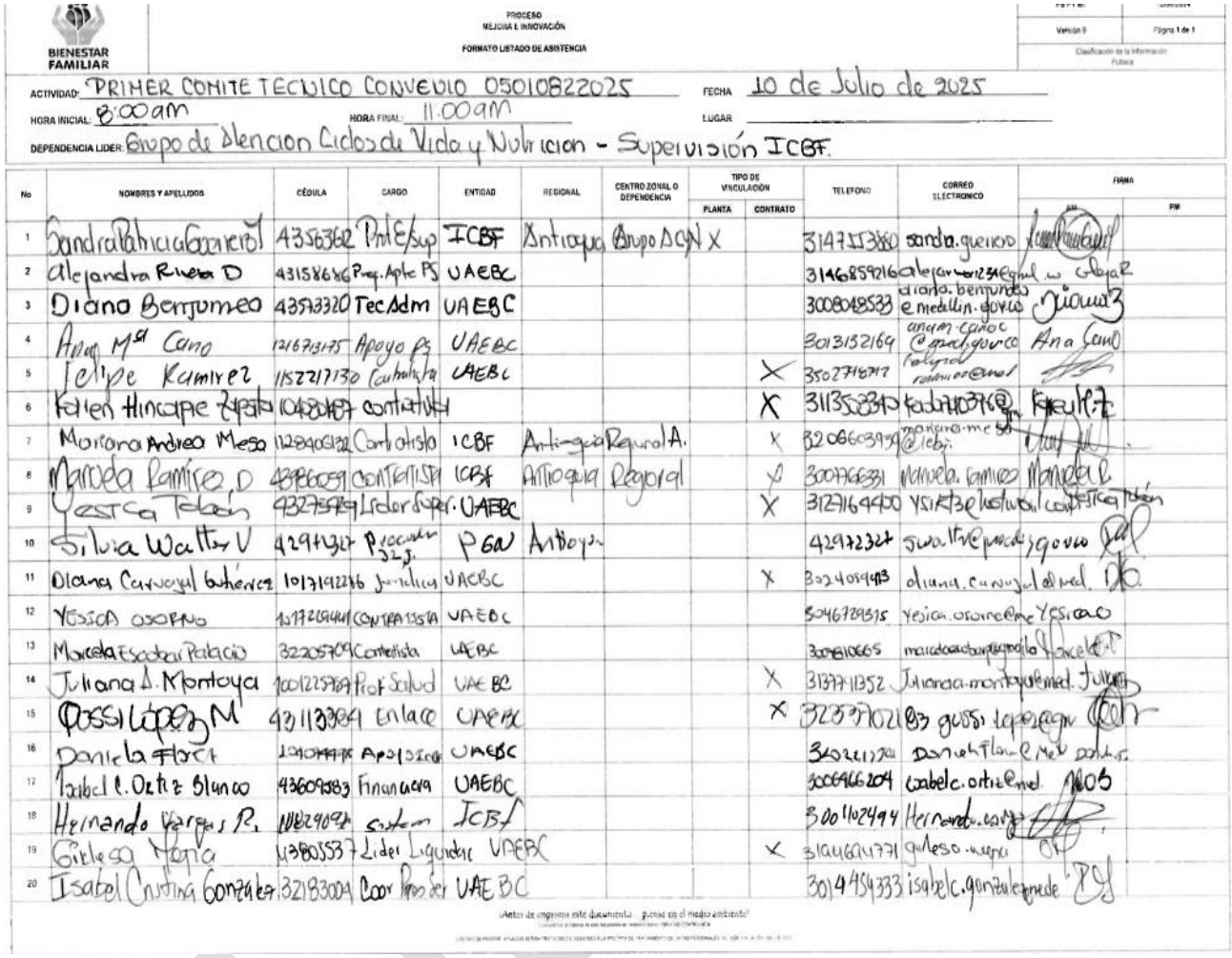
Desde el ICBF se gestionará para la respectiva respuesta y planificación del proceso mediante el cual se vinculará al Festival.

Da el Cierre del comité Sandra Patricia Guerrero Montoya elevando el agradecimiento por el trabajo articulado que se ha venido adelantado dentro de la ejecución, liquidación y supervisión de los convenios suscritos entre el ICBF y el distrito especial de ciencia tecnología e innovación de Medellín.

Compromisos / tareas	**Responsable(s): Nombre / Cargo o rol**	**Fechas**
.		

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
Colaborador que elabora el acta:	Juan David Úsuga Burgos		

PÚBLICA



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

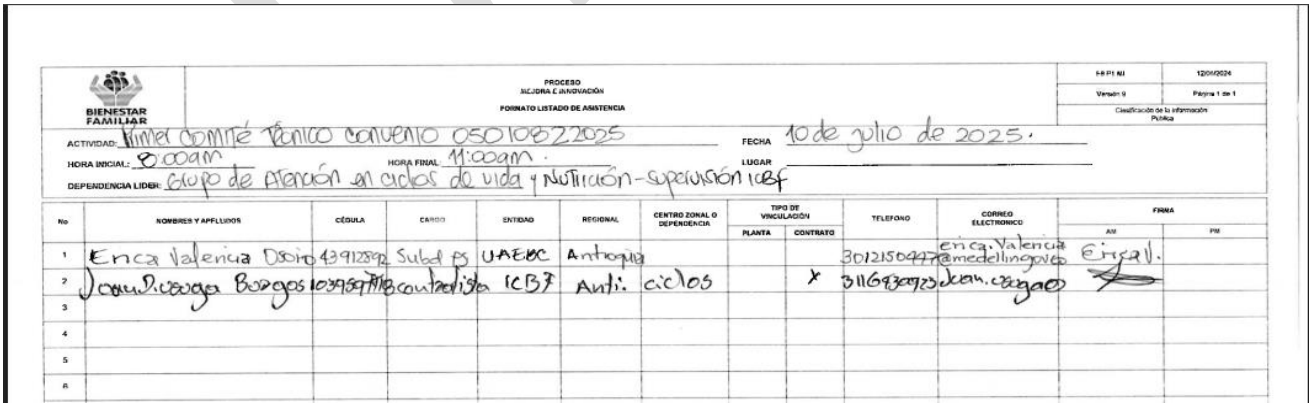
ACTIVIDAD: PRIMER COMITE TECNICO CONVENIO 05010822025 FECHA 10 de Julio de 2025

HORA INICIAL: 8:00am HORA FINAL: 11:00am LUGAR

DEPENDENCIA LIDER: Grupo de Atencion Ciclos de Vida y Nutricion - Supervisión ICBF.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA AM	FIRMA PM
1	Sandra Patricia Guerrero	43563[illegible]	Prof/Sup	ICBF	Antioquia	Grupo ACN	X		3147113380	sandra.guerrero		
2	Alejandra Rivera D	43158686	Prog. Apte PS	UAEBC					3146859216	[illegible]		
3	Diana Bermudez	43573320	Tec Adm	UAEBC					3008048533	diana.bermudez e medellin.gov.co		
4	Ana Mª Cano	1216731175	Apoyo ps	UAEBC					3013152169	ana.cano c @medellin.gov.co		
5	Felipe Ramirez	1152717130	Contratista	UAEBC				X	3502716717	[illegible]		
6	Kelen Hincapie Zapata	1048[illegible]	contratista					X	3113[illegible]	[illegible]		
7	Mariana Andrea Meza	1128406[illegible]	Contratista	ICBF	Antioquia	Regional A.		X	3206603959	mariana.meza@icbf.gov.co		
8	Manuela Ramirez D	4[illegible]	contratista	ICBF	Antioquia	Regional		X	3007766331	manuela.ramirez		
9	Yesica Tobón	43275[illegible]	Lider Supervi.	UAEBC				X	3127164400	YSIRT3@hotmail.com		
10	Silvia Walter V	42941[illegible]	Procurador Jud.	PGN	Antioquia				42972321	[illegible]		
11	Diana Carvajal Gutiérrez	1017192286	Juridica	UAEBC				X	3024094983	diana.carvajal@med.		
12	YESICA OSORNO	1[illegible]	CONTRATISTA	UAEBC					3046729375	yesica.osorno@me		
13	Marcela Escobar Peláez	32205709	Contratista	UAEBC					3006810665	marcela.escobar@gmail.com		
14	Juliana A. Montoya	1001225969	Prof Salud	UAE BC				X	3137711352	Juliana.montoya@med.		
15	Yessi López M	43[illegible]	Enlace	UAEBC				X	3[illegible]	[illegible]		
16	Daniela Flore	1[illegible]	Apoyo	UAEBC					3[illegible]	[illegible]		
17	Isabel C. Ortiz Blanco	43609583	Financiera	UAEBC					3006966204	isabel.c.ortiz@med.		
18	Hernando Vargas R.	1[illegible]	Sistemas	ICBF					3001102494	Hernando.vargas		
19	Gilleso Mena	43805537	Lider Logistica	UAEBC				X	3104684771	gilleso.mena		
20	Isabel Cristina Gonzalez	32183004	Coordinadora	UAE BC					3014454333	isabel.c.gonzalez@		

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Primer comité Técnico convenio 05010822025 FECHA 10 de julio de 2025.

HORA INICIAL: 8:00am HORA FINAL: 11:00am. LUGAR

DEPENDENCIA LIDER: Grupo de Atención en ciclos de vida y Nutrición - Supervisión ICBF

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN PLANTA	TIPO DE VINCULACIÓN CONTRATO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA AM	FIRMA PM
1	Erica Valencia Osorio	43912592	Subd ps	UAEBC	Antioquia				3012150927	erica.valencia@medellin.gov.co		
2	Juan Zuluaga Borgos	1039[illegible]	contratista	ICBF	Anti.	ciclos		X	3116[illegible]	juan.cargas@		
3												
4												
5												
6												

PÚBLICA